

ARTÍCULO RECIBIDO: 20

DE ABRIL DE 2009;

APROBADO: 21 DE JUNIO

DE 2009; MODIFICADO:

12 DE AGOSTO DE 2009.

## Violencia y represión en el ocaso de los Somoza: las condiciones carcelarias de los presos políticos

### RESUMEN

Este artículo pretende demostrar el reflejo del sistema autoritario de los Somoza de Nicaragua en la politización de la justicia, en la arbitrariedad de las detenciones y en el incumplimiento de su propia legislación. A través del aparato represor del régimen, la Guardia Nacional, se cometieron todo tipo de abusos, se practicó de forma habitual la tortura en los interrogatorios y se entabló una lucha frontal contra la oposición. Los prisioneros políticos del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) lograron difundir sus condiciones carcelarias a través de cartas sacadas clandestinamente de la cárcel, para informar al pueblo de Nicaragua.

### PALABRAS CLAVE

*Guardia Nacional, FSLN, abusos, torturas, campesinos, presos políticos, Nicaragua, Somoza.*

## Violence and Repression in the Twilight of the Somoza Regime: Jailhouse Conditions for Political Prisoners

### ABSTRACT

This article demonstrates how the authoritarian system of the Somoza regime of Nicaragua was reflected in the politicization of the justice system, the arbitrary detentions, and the failure to comply with existing legislation. Through the regime's repressive apparatus, the National Guard, all kinds of abuses were committed, including the habitual practice of torture during interrogations and an all-out assault on the opposition. Through letters secretly smuggled out of jail, political prisoners of the Sandinista National Liberation Front (Frente Sandinista de Liberación Nacional or FSLN) managed to inform the Nicaraguan people of the conditions to which they were subject inside prison.

### KEY WORDS

*National Guard, FSLN, Abuse, Torture, Peasants, Political Prisoners, Nicaragua, Somoza.*



María  
Dolores  
Ferrero  
Blanco

Licenciada en Historia de la Universidad de Granada, España. Doctora en Historia Contemporánea de la Universidad de Huelva, España. Catedrática de Escuela Universitaria de Historia Contemporánea de la Universidad de Huelva, España. Sus investigaciones se iniciaron con trabajos de historia económico-social minera de Huelva. Posteriormente se ha centrado en el estudio de los sistemas autoritarios, disidencias y revoluciones durante la Guerra Fría en los países del bloque del Este frente a la URSS. En la actualidad ha comenzado con la investigación del bloque occidental, concretamente de Nicaragua, y su relación con los Estados Unidos. Algunas de las últimas publicaciones son: con Jesús Monteagudo López-Menchero, "Las Relaciones Comerciales Hispano-Búlgaras de 1950 a 1975", *Historia en Transición || ИСТОРИЯ В ПЕРЕХОД* Vol. 1 (Sofía: Universidad de Sofía, 2008), 241-258; *Capitalismo Minero y Resistencia Rural en el Suroeste Andaluz. Río Tinto: 1873-1900* (Huelva: Universidad de Huelva - Servicio de Publicaciones, 2006) y "Las Contradicciones Entre las Políticas Interior y Exterior en la Rumania de la Guerra Fría (1956-1975)", *Historia Actual on-Line* 1: 9 (2006): 153-178. ferrero@uhu.es.

# Violencia y represión en el ocaso de los Somoza: las condiciones carcelarias de los presos políticos

## INTRODUCCIÓN

La siniestra dictadura de los Somoza de Nicaragua dejó para la historia dos señas de identidad que la definen con precisión: una represión inusitada y una constante acumulación de propiedades en el seno de la familia. Ostentando el poder desde 1937 a 1979, fue objeto de una creciente oposición desde la primera rebelión en 1944 y el primer complot abortado de 1954<sup>1</sup>. A partir de esa fecha se sucederían los atentados e intentos de derrocar una dictadura que terminó por ser una de las más duras de América Latina.

El autoritarismo en Nicaragua se inició, como en el resto de las antiguas colonias españolas, cuando se desvirtuó la herencia colonial y cuando sus instituciones –Cortes, Cabildos y Corregimientos–, que en España habían sido formas de participación civil, en los países colonizados perdieron su contenido por el carácter militar y despótico que se les imprimió desde un principio. La autoridad de los virreyes, tan lejos de la Monarquía, les facilitó su conversión en reyezuelos y la evolución hacia un Estado nación o Estado de derecho, que separara lo personal o privado de lo público y que estuviera regido por principios racionales se hizo casi imposible. Fue la inestable posición de Nicaragua, en palabras de Andrés Pérez Baltodano, entre “el Estado conquistador y el Estado nación”<sup>2</sup>. Así se fue originando el “caudillismo” que heredarían los regímenes latinoamericanos desde que se independizaron y que los caracterizaría durante todo su desarrollo. Después, al fundirse con la imitación formal del sistema norteamericano dio lugar a formas singulares de estructura política: dictaduras, pero dictaduras con constitución y con elecciones.

• Para su elaboración este artículo ha contado con financiación de la Junta de Andalucía para la consulta de archivos en Nicaragua en tres ocasiones, en períodos de uno a tres meses, de 2004 a 2009, previa invitación del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de Managua (IHNCA-UCA). Una versión de este artículo se incluirá en un libro sobre la dictadura de los Somoza en el que se estudian las peculiaridades del régimen, la represión, la corrupción y el enriquecimiento de la dinastía.

1. La dinastía de los Somoza incluyó a Anastasio Somoza García (1937-1956) y sucesivamente a sus dos hijos: Luis Somoza Debayle (1957-1963) y Anastasio Somoza Debayle (en dos períodos, 1967-72 y 1974-79).
2. Ver a este respecto: Andrés Pérez Baltodano, *Entre el Estado conquistador y el Estado Nación. Providencialismo, pensamiento político y estructura de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua* (Managua: IHNCA-UCA, Fundación Friedrich Ebert en Nicaragua, 2003).

3. Sandino, con un ejército que empezó siendo de 300 campesinos y mineros fue la primera fuerza guerrillera del país que se enfrentó a los *Marines* estadounidenses y logró arrinconarlos. Pero el 4 de mayo de 1927, por el *Pacto de Espino Negro*, firmado entre el coronel norteamericano Henry L. Stimpson y el liberal nicaragüense José María Moncada, éste último se comprometía a aceptar la intervención norteamericana permanente, aunque sustituyendo a los marines norteamericanos por la Guardia Nacional nicaragüense. Más tarde, cuando Juan Bautista Sacasa fue nombrado presidente en 1933, pactó con Sandino el desarme de su ejército y nombró a su tío político, Anastasio Somoza García, jefe de la Guardia Nacional. Fue el inicio del ascenso de Somoza, que ordenaría de inmediato asesinar a Sandino para poder maniobrar a su antojo en el seno de la Guardia Nacional.
4. Fruto de esa demagogia fue la emisión de un Código del Trabajo, lo que no le impidió, sin embargo, actuar siempre en defensa de los intereses de los empresarios. Sólo hostigó a algunos que le incomodaban y expropió a los caficultores alemanes con la excusa de su posición contraria a los nazis en la Segunda Guerra Mundial. Fue el principio de la acumulación de sus propiedades y de su fortuna personal. Knut Walter, *The Regime of Anastasio Somoza, 1939-1956* (Chapell Hill & London: The University of North Carolina Press), 190.
5. Hoja de propaganda titulada “¿Por qué soy somocista?”, en la campaña electoral de 1935. En Knut Walter, *The Regime of Anastasio Somoza*, 81.
6. Ese grupo estuvo encabezado por jóvenes ilustres de familias conservadoras, uno de los cuales, Luis Alberto Cabrales, llegó a llamar a Somoza “Ungido de la Providencia”. Antonio Esgueva Gómez, *Conflictos y paz en la Historia de Nicaragua*, Talleres de historia, cuaderno No. 7 (Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamerica, Universidad Centroamericana, 1999), 53.
7. En el despacho oficial de Somoza abundaban las fotografías de Franco, Hitler y Mussolini, aunque más adelante serían sustituidas de modo muy oportuno por las de Roosevelt en exclusiva. William Krehm y Salomón de la Selva, *Nicaragua en la primera mitad del siglo XX* (Managua: Ed. Populares, 1976). (Originalmente en William Krehm, *Democracia y tiranías en el Caribe*, 1949, capítulo referido a Nicaragua).
- Tras la independencia de España, la intervención de los EE.UU. estuvo enmarcada en el proceso de expansión imperialista que se dio entre 1900 y 1925 y por el que ocuparon México, Cuba, Puerto Rico, Haití, República Dominicana, Colombia, Nicaragua y Panamá, buscando petróleo barato y materias primas. Pero esa intromisión fue contestada en Nicaragua firmemente por el “padre” de la independencia nicaragüense, Augusto César Sandino. Sin embargo, con el *Pacto de Espino Negro* y la traición del presidente Juan Bautista Sacasa, por medio del recién nombrado Jefe de la Guardia Nacional, Anastasio Somoza García, el obstáculo fue eliminado definitivamente<sup>3</sup>.
- El ascenso al poder de Anastasio Somoza García, fundador de la dinastía, se debió tanto a la ausencia de una firme burguesía nacional en Nicaragua, como a esa continuada intervención norteamericana que contó con el apoyo tácito de ciertos grupos nicaragüenses que secundaban sus intereses. El ambicioso Jefe de la Guardia Nacional logró ser nombrado presidente en el golpe de Estado de 1937. Desde entonces, su política se fue conformando de varios elementos: algunos toques de marxismo clásico, que le presentaban como “protector y aliado estratégico de la clase trabajadora”, en el contexto del *socialismo* adoptado por la URSS, y al que apoyaron obreros y trabajadores asalariados fascinados por su demagogia<sup>4</sup>; ciertos rasgos del liberalismo de corte estadounidense, con los componentes adicionales que le imprimió la política de Roosevelt y su *New Deal*, que llevó a Somoza a prometer tierras a los campesinos desheredados y a procurar ciertas consideraciones especiales a la clase obrera<sup>5</sup>; por último, unas pinceladas del *fascismo-nazismo* de Italia y Alemania representados en el conocido *Grupo Reaccionario o Camisas Azules*<sup>6</sup>. William Krehm relacionó a esos *Camisas Azules* especialmente con España y recordó que Somoza había reconocido a Franco cuando aún se encontraba en las afueras de Madrid y, de hecho, él denominó al *Grupo Reaccionario* “la rama nicaragüense de la Falange española”<sup>7</sup>. Las tres corrientes tuvieron su representación en Nicaragua y de las tres bebió el primer somocismo. Pero con el tiempo se olvidó el principio, aún demagógico,

de “tratar de lograr una síntesis de ciertos aspectos del colectivismo con el capitalismo imperante”<sup>8</sup>. Cada vez más el somocismo intensificó su connivencia con la clase empresarial, a la que beneficiaba y con la que compartía sus negocios, y se fue apoyando en la fuerza represiva de su Guardia Nacional para eliminar a la oposición.

Entre las manifestaciones de rechazo que se dieron en Nicaragua al sistema autoritario de los Somoza fueron especialmente reseñables dos líneas de oposición: de una parte, la actitud de crítica infatigable de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, director del principal diario opositor de Managua, *La Prensa*<sup>9</sup>. De otra, la estrategia de lucha armada del FSLN, que desde su nacimiento en los primeros años de la década de 1960 iría creciendo hasta lograr encabezar y aglutinar el movimiento de oposición interclasista que llevaría finalmente al triunfo de la revolución sandinista.

Desde el terremoto de 1972, que destruyó Managua y priorizó una urgente reconstrucción, se hizo evidente la codicia del tercer y último Somoza, Anastasio Somoza Debayle, que le llevó a introducirse en sectores económicos y financieros que antes había respetado. Esas actitudes fueron creando en las clases empresariales un resentimiento y una decisión cada vez más irreversible de terminar con el régimen al precio que fuera. No obstante, el principio del final del poder de los Somoza lo marcó el asalto del FSLN a la casa del ministro de Agricultura y Ganadería, José María Castillo, el 27 de diciembre de 1974, cuando celebraba una fiesta con las principales personalidades del régimen, con el objetivo primordial de liberar a un buen número de presos políticos, además de difundir la primera proclamación de lo que sería el ideario político del Frente Sandinista y de otras varias reivindicaciones<sup>10</sup>. La consecuencia inmediata fue la Ley Marcial, el Estado de Sitio y un inusitado recrudecimiento de la represión hasta tal extremo que el sacerdote Fernando Cardenal presentó en Washington, en 1976, una denuncia de las atrocidades que estaba llevando a efecto la Guardia Nacional. Fueron años muy duros para los numerosos focos de rebelión dirigidos sobre todo por las diferentes facciones del FSLN en el campo y la ciudad, cada vez más apoyados por personas o facciones progresistas, incluso de la burguesía nicaragüense<sup>11</sup>.

8. Knut Walter señala que es en el Discurso de Horacio Espinosa de 1935, en el Ateneo Militar de Managua, donde se aprecia mejor esa interpretación personal. Knut Walter, *The Regime of Anastasio Somoza*, 79 y 80.

9. Pedro Joaquín Chamorro había evolucionado desde su participación en una breve

acción violenta hasta delimitar su lucha desde su emblemático diario que fue permanentemente el azote de los Somoza. La acción violenta fue la denominada “invasión de Olama y Mollejones”, la entrada en el país de miembros de la oposición conservadora, en aviones ligeros DC-3, desde el exilio. La acción fracasó, entre otras causas, por la ausencia de respuesta de los contactos interiores.

10. En la lista de presos que entregaron figuraban José Benito Escobar, Daniel Ortega, Carlos Guadamuz, Jacinto Suarez, Manuel Rivas, Julián Roque, Oscar Benavides, Jaime Cuadra Somarraba, Carlos Agüero Pravia, Adrián Molina, Daniel Núñez Rodríguez y sus dos hermanos y Lenín Cerda. Más tarde lamentarían algunas exclusiones que, por diversos motivos, mantuvieron a varios presos más durante años. Hugo Torres Jiménez, *Rumbo Norte* (Managua: Hispamer, 2003), 115.

11. Fernando Cardenal, “Statement of The Reverend Fernando Cardenal, S.J.”, en *Human Rights in Nicaragua, Guatemala, and El Salvador: implications for U.S. policy* (Washington: U.S. Government Printing Office, 1976). (Testimonio ante el Subcomité de Organizaciones Internacionales del Comité sobre Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los EE.UU., los días 8 y 9 de junio de 1976). Hasta dos años después (12 de octubre de 1978) no se envió una comisión a investigar sobre el terreno a Nicaragua. La enviaría la OEA. Junto a éste hubo otros varios documentos de denuncia dirigidos a diferentes foros, siempre con la intención/objetivo de denunciar los abusos y atrocidades de la dictadura. Entre ellos los siguientes que se encuentran en el Archivo del Centro de Historia Militar de Managua: “Documento de exiliados políticos de Nicaragua y exposición ante el Congreso de EE.UU.” (1976), Colección Movimiento Revolucionario (en adelante MR), estante 001, caja 016, expediente 000474. “Denuncias de Amnistía Internacional” (1977), ACHM, MR/E-001, C-016, 000465; “Informe del Padre Miguel D’Escoto, M.M., ante el Subcomité de Asuntos Exteriores” (1977), ACHM, MR/E-001, C-016, 000476.

12. Ernesto Castillo Martínez, "El problema de la propiedad y el de los propietarios", *Envío Digital* No. 187 (octubre 1997). Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/324>.
13. La "comisión pro-diálogo" estaba formada por el Obispo Manuel Salazar y Espinoza, presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua; Monseñor Pablo Vega, Obispo de Juigalpa; Monseñor Miguel Obando y Bravo, arzobispo de Managua; Alfonso Robelo, presidente de INDE; y el jurista Félix Esteban Guandique.
14. La UDEL estaba constituida por el Partido Liberal Independiente, Partido Social Cristiano, Movimiento Liberal Constitucionalista, Acción Nacional Conservadora, Partido Socialista Nicaragüense, Central de Trabajadores de Nicaragua y Confederación General de Trabajadores Independiente
15. El *Grupo de Los Doce* estaba formado por personas de reconocido prestigio o posición económica en Nicaragua que no militaban, al menos explícitamente, en ningún partido político: Sergio Ramírez Mercado, escritor conocido internacionalmente, miembro no público del FSLN y coordinador del grupo; Miguel D'Escoto Brokmann, religioso católico que trabajaba para la orden Maryknoll en los EE.UU. y también era miembro secreto del FSLN; Fernando Cardenal, jesuita y ex Vicerrector de Estudiantes de la Universidad Centroamericana, a cargo de su orden; Joaquín Cuadra Chamorro, conservador y abogado del grupo del Banco de América, Grupo Pellas; Emilio Baltodano Pallais, empresario, dueño de fincas de café y socio y gerente de la compañía productora de café más importante de Nicaragua, el *Café Soluble Presto*; Felipe Mántica, dueño de la cadena de supermercados más grande del país y de unos grandes almacenes vinculados con el grupo del Banco de América; Arturo Cruz Porras, banquero y alto funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo de Washington; Carlos Tünnermann, ex Rector de la UNAN y residente en México; Ricardo Coronel Kautz, ingeniero agrónomo y uno de los técnicos más importantes del Ingenio

Desde 1974 a 1979, tanto la familia Somoza como los militares de su entorno y sus funcionarios comenzaron a frenar las inversiones en el país y a sacar todo el capital que les fue posible de Nicaragua. A la par de ese proceso, y muy motivado por él, se produjo un cambio cada vez más radical tanto entre los capitalistas tradicionales -de quienes era representativo el sector de los Pellas, tal vez los más ricos propietarios nicaragüenses-, como entre los capitalistas jóvenes. Así, mientras los jóvenes se empezaron a situar en las filas de la oposición -porque ante el marasmo económico que el somocismo estaba provocando veían dificultado su proceso hacia el Mercado Común Centroamericano-, los tradicionales se decidieron a participar cada vez más firmemente en el proceso de cambio -aún sospechando o sabiendo que el FSLN, que ya lo lideraba, era de tinte marxista- y hasta un buen número de sus hijos se implicó directamente, pasando de una anterior militancia cristiana a una militancia marxista<sup>12</sup>.

La recta final de la lucha y del camino hacia el triunfo de la rebelión se vislumbró claramente a partir de 1977. Desde este momento se hizo firme la incorporación de la empresa privada y de la Iglesia Católica oficial al proceso de oposición frontal contra la dictadura, cuya expresión visible fue la Comisión Pro-Diálogo<sup>13</sup>. Simultáneamente, se difundió un comunicado que denunciaba públicamente la situación insostenible de violencia y represión del gobierno contra el pueblo en Nicaragua, firmado por la Unión Democrática de Liberación (UDEL)<sup>14</sup>. En ese contexto de sensibilización creciente de amplios sectores de la sociedad, nació también el *Grupo de Los Doce*<sup>15</sup>.

Cuando en enero de 1978 fue asesinado Pedro Joaquín Chamorro, el apoyo de esos sectores empresariales y de la Iglesia, al lado del rechazo más visceral de todo el pueblo, se convirtió en algo fundamental: el 4 de julio llegó a Nicaragua desde Costa Rica el *Grupo de Los Doce*, y desde que al mes siguiente tuvo lugar la toma del Palacio Nacional, la resistencia se radicalizó y el día 31 el país estaba en huelga general.

Entre septiembre de 1978 y julio de 1979 la situación del país fue de franca guerra abierta y el día

San Antonio, propiedad de la familia Pellas, la más adinerada del país y Ernesto Castillo, abogado, ex profesor de la UCA y residente en Costa Rica.

9 de septiembre comenzó una cadena imparable de insurrecciones populares en las ciudades de Matagalpa, Masaya, Estelí, Chinandega y León. Anastasio Somoza Debayle, ya desesperado, ordenó bombardear las ciudades de su propio país y ante esa brutal orden el pronunciamiento de los sacerdotes fue unánime<sup>16</sup>. Ataques, muertes y bombardeos se convirtieron en la vida cotidiana y las protestas pasaron a ser internacionales: Honduras, México, Panamá, Colombia y Venezuela condenaron públicamente a Somoza ante la ONU y denunciaron un genocidio en Nicaragua. La OEA condenó igualmente, sin ningún voto en contra, al régimen de Somoza, y en octubre Los Doce, radicalizados ante los hechos, renunciaron a la “Mediación” que el Frente Amplio Opositor (FAO) proponía y el proceso se cerró en noviembre, cuando el propio presidente de los EE.UU., Jimmy Carter, suspendió por fin toda ayuda a Nicaragua. Todavía, sin embargo, faltaba la masacre final: como respuesta a los combates entre el FSLN y la Guardia Nacional que se habían intensificado desde enero de 1979, en junio Somoza desencadenó la “operación arrase” con tanques Sherman, aviones y artillería pesada dejando a centenares de personas sin hogar y con un saldo de muchos miles de muertos. Pero el régimen estaba acorralado: el 17 de julio Somoza se vio obligado a presentar su renuncia y el 19 del mismo mes la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGNR) entró en Managua<sup>17</sup>. La dictadura somocista había terminado.

#### 1. EL APARATO REPRESOR DEL RÉGIMEN: LA GUARDIA NACIONAL

La Guardia Nacional, ejército y policía, fue el principal elemento de coacción del somocismo, tanto en el campo como en la ciudad. Especialmente en la montaña, donde su objetivo era combatir al movimiento guerrillero –el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y su base social–, la Guardia había sembrado el pánico desde sus inicios, hasta el punto de que el campesinado la identificaba con sufrimiento y muerte. En los primeros años de incursiones se estableció que la Guardia Nacional fuera la autoridad suprema que tuviera bajo su mandato a los Jueces de Mesta, que eran considerados casi como cargos auxiliares y facilitaban el trabajo de control en territorios alejados de las ciudades. Sólo cuando el movimiento guerrillero se extendió y, sobre todo, después de 1973, fue la Guardia la que patrulló personalmente persiguiendo a los guerrilleros que intentaban atacar sus puestos de comando y a los campesinos, a los que acosaban con cualquier motivo. Entre los Jueces de Mesta hubo terratenientes, dirigentes del partido político de Somoza –el Partido Liberal Nacionalista (PLN)–, ex guardias nacionales y pequeños o medianos propietarios, a los que atraía fundamentalmente tener

16. “Carta del Consejo Presbiterial de la Archidiócesis de Managua a Carter en defensa de Nicaragua”. Archivo del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de Managua (AIHNCA), Sección Anastasio Somoza Debayle (en adelante ASD), expediente 015.

17. La Junta estaba compuesta por Violeta Barrios de Chamorro, Moisés Hassan Morales (MPU), Alfonso Robelo (MDN), Sergio Ramírez Mercado (grupo de Los Doce) y Daniel Ortega (FSLN).



poder en su comarca o comunidad campesina y beneficiarse, como los guardias, todo lo que pudieran<sup>18</sup>.

Por si fuera poco contar con ese implacable servicio de vigilancia, la Guardia no suponía un costo económico adicional a la dictadura y salía barata al Estado nicaragüense<sup>19</sup>. En sus comienzos, con Somoza García, había sido fácil de someter con los “complementos” que se añadieron a los sueldos de sus integrantes, congelados durante años, y que se recibieron como una mejora considerable. Más tarde, cuando las diferencias entre los sueldos de los guardias rasos y los de los oficiales se acrecentaron, los rasos se movieron entre el temor a contradecir al Jefe y el atractivo de acceder a regalías, contrabandos, extorsiones, exenciones y mordidas a las que podían tener acceso. La impunidad para cometer atropellos les procuró sustanciosos beneficios con una absoluta falta de sanciones y una permisividad total en sus manejos y negocios particulares.

Todos en general, oficiales y rasos, se aprovecharon de sus puestos, sobre todo en aduanas, inmigración y policía para enriquecerse y se dedicaron al contrabando a gran escala del ganado<sup>20</sup>. Ante tales abusos, y de espaldas al drama del momento, Somoza Debayle celebró la graduación de 1977 de los Cadetes de la Academia Militar de Nicaragua -que coincidía con el 50 aniversario de la fundación de la Guardia- con un discurso *Al Pueblo de Nicaragua*, en el que ensalzaba sus virtudes. El Presidente dijo: “La Guardia Nacional se constituyó como instrumento de paz e inauguró cincuenta años sin guerra civil y con elecciones libres [...] destruyó el bandolerismo y con su amor a la Patria ha garantizado la paz de cada día”<sup>21</sup>.

Aún así, y pese a las ventajas y prebendas, en opinión del Teniente Agustín Torres Lazo la imagen de una guardia pretoriana dispuesta a dar su vida por la familia, que los Somoza se esforzaban por ofrecer al pueblo, fue algo que nunca existió y los guardias actuaban realmente movidos por el terror. La consecuencia de ello fue “la corrupción sistemática del ejército y la creación de una nueva clase parasitaria”<sup>22</sup>.

Cuando el último representante de la dinastía, Anastasio Somoza Debayle (1967-1972 y 1974-1979), fue designado jefe de la Guardia Nacional, las cosas empeoraron. Pedro J. Chamorro afirmó que Tacho II, como era llamado coloquialmente, había mostrado desde joven desequilibrios evidentes y le gustaba ir a presenciar las torturas que se infringían a los presos, cuando no era misión suya en absoluto, aunque fuera él quien diera las órdenes para dichos

18. La Guardia imponía multas para castigar los supuestos delitos que cometían los campesinos que nunca bajaban de 80 córdobas, pero los Jueces de Mesta cobraban también, al menos 50 córdobas por las suyas. ACHM, *Inventario Frentes de Guerra*, Tendencia GPP, Caja IV, Fóldeo 1, Expediente 14.943.

19. En 1960 el sueldo de un guardia raso era de 180 córdobas al mes, cuando una trabajadora doméstica ganaba 150. En 1970, un médico privado podía cobrar 100 córdobas por consulta. Los rasos se quejaban de que por ese precio se ganaban la enemistad del pueblo, mientras que los oficiales, que tenían buenos sueldos, no corrían peligro alguno porque “no se revolvían” con el pueblo. Doris Tijerino, *Somos Millones. La vida de Doris María, combatiente nicaragüense* (México: Extemporáneos, 1977), 27 y 51.

20. Richard Millet, *Guardianes de la Dinastía. La historia de la Guardia Nacional de Nicaragua* (Managua: Lea, Grupo Editorial, 2006), 317.

21. “Discurso del presidente Anastasio Somoza Debayle Al Pueblo de Nicaragua a los 50 años de la fundación de la Guardia Nacional”. AIHNCA, ASD, 010.

22. Agustín Torres Lazo, *La saga de los Somoza* (Managua: Hispamer, 2002), 25-42.

tratamientos<sup>23</sup>. A partir de 1970 se incrementó la impunidad con que actuaba la Guardia y las redadas contra los campesinos por lo rentables que resultaban. Aunque el motivo permanentemente alegado era que “escondían y protegían a los guerrilleros”, también era un negocio muy sustancioso, tanto para los guardias como para los Jueces de Mesta, porque una vez denunciados y detenidos o asesinados los campesinos, ellos se quedaban con sus tierras abandonadas. El procedimiento normal era la proclamación por la autoridad de “una operación de paz y limpieza para ir contra los encubridores de los terroristas guerrilleros”, a los que interrogaban con el empleo sistemático de la tortura<sup>24</sup>. La respuesta de los campesinos, cuando alguna vez contestaron esos métodos avasalladores, tuvo dramáticas consecuencias. Así, por ejemplo, ya en septiembre de 1973 los campesinos habían ocupado sus tierras, usurpadas por un grupo de terratenientes en Sutiava (León), pero la Guardia dio la razón a los usurpadores y fueron detenidos como ladrones 23 dirigentes indígenas<sup>25</sup>.

Desde 1975, cuando Anastasio Somoza Debayle pasó la dirección de la Guardia Nacional a su hijo Anastasio Somoza Portocarrero, conocido como el “Chigüín”<sup>26</sup>, se extremó aún más la represión. Al año siguiente se empezaron a llevar a cabo las maniobras de contrainsurgencia de la operación “CONDECA, Águila VI”, que agrupó en 1976 a miles de tropas enviadas por los gobiernos dictatoriales de Guatemala y el Salvador<sup>27</sup>. Este operativo contó con la participación de equipos y observadores del llamado “Comando Sur”, de la Zona del Canal de Panamá –donde se instruía y asesoraba a las dictaduras latinoamericanas– y fue dirigida al norte del país, a la montaña, para luchar contra la guerrilla sandinista. Desde la óptica del gobierno de Somoza, el cometido del CONDECA y de la operación Águila VI era la “defensa de las instituciones democráticas y de los ideales de justicia y libertad ante las agresiones del comunismo internacional”<sup>28</sup>.

El mayor índice de especialización represiva llegó cuando el “Chigüín”, en su afán por mejorar la imagen y fiereza del ejército, fundó en 1977 la Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería (EEBI), situada en el búnker de su padre, que se convirtió bajo su mando en una unidad militar privilegiada, un cuerpo de élite cuyo objetivo era el logro de un nuevo perfil más profesional y mucho más duro y despiadado. Entre sus mandos hubo torturadores

23. Ver a este respecto: Pedro Joaquín Chamorro, *Estirpe sangrienta: los Somoza* (Managua: Fundación Violeta B. de Chamorro, 2001).

24. Los métodos habituales, descritos en numerosos documentos, según las declaraciones de los que sobrevivían eran la picana eléctrica, la extracción de uñas, las quemaduras con cigarrillos, los ayunos prolongados, la desnudez, el sometimiento a la intemperie durante días y noches y la exposición a la voracidad del jején y el zancudo. Otras veces se realizaron masacres de campesinos amarrados a cepos, acusándolos de cuatrerros, bandidos o guerrilleros (Expedientes del ACHM).

25. ACHM, *Inventario Frentes de Guerra*, Tendencia GPP, Caja IV, Fólder 1, Exp.14.943.

26. “Chigüín” es un término que en Nicaragua se utiliza para denominar a los niños. Aquí tiene el sentido de heredero, delfín de su padre.

27. El director de la operación Águila VI era el General Davis T. Auliffe, un antiguo héroe de Vietnam y amigo personal de Pinochet y Stroessner, que sembró el terror en la zona norte y se propuso terminar con el FSLN, no sólo políticamente, sino físicamente. Lucrecia Lozano, *De Sandino al triunfo de la Revolución* (México D.F.: Siglo XXI, 1981), 97.

28. “Comunicado del FSLN a la clase obrera y al pueblo de Nicaragua”, ACHM, *Inventario Frentes de Guerra*, Tendencia GPP, Caja III, folder 2, Exp. 03777 (II).



reconocidos que procedían de otras operaciones de limpieza y fuerzas antiguerrilleras, como algunos que el “Chigüín” había conocido en la Escuela de Guerra Psicológica y de Guerra Especial de Fort Bragg: los mercenarios, Michael Echaniz, Van Nguyen y Charles ‘Chuck’ Sanders, que eran ex combatientes de Vietnam y expertos en lucha antiguerrillera. Somoza Portocarrero los contrató como instructores especiales de los comandos antiguerrilleros, así como al general Iván Alegrett, otro de los más conocidos y odiados oficiales la Guardia Nacional<sup>29</sup>.

La EEBI estuvo compuesta de 2.500 a 5.000 hombres, según las épocas, y Somoza Portocarrero logró que se identificara con los valores y credos de los ejércitos chileno y brasileño. Uno de los “diálogos” entre el jefe y los guardias -que se hizo tristemente famoso y fue sobradamente conocido por los vecinos porque se oía desde las casas cercanas al patio de entrenamiento- evidenciaba el “lavado de cerebro” a que esas tropas eran sometidas. Decía así: “-¿Quiénes son ustedes? -tigres, somos tigres! -¿Y de qué se alimentan los tigres? -¡De sangre, sangre! -¿Y de quién es esa sangre? -¡Del pueblo, sangre del pueblo!”<sup>30</sup>. Con esa formación y adhesiones a la familia Somoza por pura supervivencia o privilegios en el caso de la EEBI, la Guardia Nacional era odiada por el pueblo. Sus miembros sabían bien que sólo contaban con el apoyo de la familia gobernante y que no les podían fallar y perder su amparo<sup>31</sup>.

Hubo testimonios, no obstante, que hicieron hincapié en la existencia de un sentimiento de frustración en muchos oficiales que percibían las dificultades de desarrollarse como profesionales, tanto por la precariedad de medios y avituallamiento, como por la manipulación y las presiones a que los tenían sometidos los Somoza<sup>32</sup>. Asimismo, es justo mencionar que la Guardia contó también con representantes excepcionales en medio de sus prácticas habituales de crueldad y abusos generalizados. Uno de esos miembros honorables dignos de mención, del que sus coetáneos conservan un recuerdo de respeto y profesionalidad, fue el Coronel Boza, ya en los tiempos del fundador de la dinastía, que denunció en sus memorias numerosas torturas, arbitrariedades y actos reprobables tanto de los Somoza como del cuerpo al que perteneció<sup>33</sup>. Otro caso fue el del Guardia médico, Fernando Cedeño, que en 1968 denunció y responsabilizó a Oscar Morales -el odiado Moralitas- de torturar y dejar morir al prisionero David Tejada y arrojar su cadáver al cráter del volcán Santiago, en Masaya, para ocultar los hechos. La actitud de Cedeño impidió el ocultamiento y lo pagó con su vida, pero el acto de denuncia de un Guardia a otro, y sobre todo,

29. Para mayor información, consultar: Oleg Ignatiev y Guenrij Borovik: “La agonía de una dictadura”, Revista de entrenamiento militar *El Infante*, en ACHM: 41.

30. Para una visión más detallada, ver: Marco Aurelio Carballo, “Somoza III. La represión, una especialidad”, *Uno Más Uno*, México, 20 de mayo, 1979. Este tipo de adoctrinamiento del ejército recuerda el recreado magistralmente por M. Vargas Llosa en su novela *La fiesta del chivo*, referida al dictador Trujillo de República Dominicana. No en vano, este modelo de dictadores centroamericanos podrían estar reflejados con escasas diferencias en la descripción hecha en dicha novela.

31. Mayo Antonio Sánchez, *Nicaragua, Año Cero* (México D.F.: Ed. Diana, S.A., 1979), 123.

32. Ver a este respecto: Justiniano Pérez, *Semper Fideles. El secuestro de la Guardia Nacional de Nicaragua* (Miami: Publicaciones y distribuciones Orbis, 2004).

33. Francisco Boza, *Memorias de un soldado* (Managua: Pavsá, 2007), 83-132.

siendo el denunciado un superior, impactó fuertemente a la población y radicalizó el rechazo hacia el régimen<sup>34</sup>.

## 2. LAS ARBITRARIEDADES DE LA JUSTICIA PENAL EN NICARAGUA

En las ciudades, igual que en el campo, la Guardia Nacional actuaba sin límites y, especialmente en las cárceles, donde el ensañamiento con los presos políticos llevó a continuas campañas de protestas ciudadanas y solidaridad desde todos los ámbitos, no sólo por los malos tratos, sino incluso por innecesarias crueldades<sup>35</sup>. La Constitución de Nicaragua disponía que la policía debía remitir al detenido al Juzgado en veinticuatro horas y éste debía dictar Auto de Prisión o ponerlo en libertad en diez días. Pero la realidad era que la policía enviaba a los detenidos a la cárcel y, si no disponían de dinero, podían pasar allí mucho tiempo sin que ninguna autoridad interviniera. Hubo personas que estuvieron en prisión hasta siete años sin ser juzgadas por no haber cumplido la policía el trámite de tomarles declaración, alegando falta de vehículos, o por no haber pagado los detenidos los diez córdobas necesarios para el transporte del reo al juzgado. Se condenaba a inocentes con la explicación habitual de que eran vagos incorregibles o que les habían encontrado armas y se liberaba a delincuentes según la decisión de algún coronel o las posibilidades económicas de las víctimas, puesto que el Juez de Policía imponía fianzas que se pagaban en dinero o con una prenda del detenido de valor similar. La falta del pago de seis pesos que se exigía por el “boleto de encarcelaje” podía suponer un retraso de meses en la puesta en libertad. Las mujeres, todavía en peor situación, podían obtener la libertad pagando grandes sumas de dinero en concepto de multas y algunas tenían que recurrir a dueñas de prostíbulos, a las que después debían rembolsar ese dinero trabajando para ellas. Ese proceder no era más que una muestra de la falta de respeto que los militares tenían por la justicia y, en palabras de E. Castillo, del “delito, no tipificado en el Código Penal, que era en Nicaragua ser pobre”<sup>36</sup>.

La arbitrariedad de las detenciones había existido siempre, pero se había incrementado al radicalizarse la oposición y fue tan denunciada por los medios de comunicación que el Gobierno terminó promulgando nuevas leyes de censura de prensa y radio con el fin de que no se publicara lo que estaba ocurriendo en el país. Cuando el 27 de diciembre de 1974 se produjo el asalto del FSLN a la casa

34. Oscar Morales fue condenado por la denuncia de Cedeño, pero en un permiso penitenciario le disparó y le causó la muerte. Morales fue encarcelado y más tarde desapareció de la cárcel misteriosamente. Fernando Cardenal, *Sacerdote en la revolución. Memorias Tomo I* (Managua: Anema, 2008), 69-70.

35. En momentos tan penosos como los de atender las reclamaciones de los padres que llegaban a la morgue, a buscar a sus hijos muertos, se dieron casos como el que relató una trabajadora de León, Marina Solís, cuyo hijo de 14 años había caído en la toma de la iglesia de El Calvario en Matagalpa, donde mataron a todos los participantes. Cuando ella, con otras madres, fueron a la morgue para llevarse a sus hijos, les hicieron pagar 80 córdobas para poder retirarlos. Les dijeron que tenían que pagar “las balas que se habían tragado”. Margaret Randall, *Todas estamos despiertas* (México D.F.: Siglo XXI, 1980), 269.

36. “Patética exposición sobre la justicia” (Carta abierta al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua del abogado y catedrático de la Escuela de Leyes, Ernesto Castillo Martínez). En *La Prensa*, 14 de agosto, 1970.

del ministro José María Castillo, todavía se amordazó más la información. Por el mismo motivo los apresamientos o detenciones de miembros del Frente o de personas simplemente sospechosas fueron muy numerosos y la represión se desató como nunca. Toda investigación o procesamiento se sometió a los Tribunales Militares y la justificación legal del procedimiento no estuvo basada en leyes ni en medidas que tuvieran carácter de ley, sino en el reglamento disciplinario interno de la Guardia Nacional, el denominado *Reglamento para Gobierno y Disciplina de la Guardia Nacional*, copiado de los antiguos estatutos de los marines: los detenidos en Managua o trasladados allí eran llevados primero a la Central de Policía u Oficina de la Seguridad Nacional (OSN) -la oficina central de la policía de Managua-, situada en los sótanos de la que fue casa presidencial antes del terremoto de 1972, en la Loma de Tiscapa de Managua. Eran juzgados después por el Tribunal Militar o Corte de Investigación y, posteriormente, debían cumplir la condena en la cárcel Modelo de Tipitapa. Sin embargo, la estancia en la Central de Policía se prolongaba muy a menudo por tiempo indeterminado con el agravante de que allí la ausencia de ley era la norma y se cometían todo tipo de vejaciones. En consecuencia, la demanda constante de los detenidos era el traslado a la cárcel Modelo, donde había mayores garantías de seguridad personal.

Paralelamente a las detenciones de miembros urbanos del FSLN, la dictadura se ocupó con ahínco también del campesinado, para seguir con el desmantelamiento de los apoyos que la organización pudiera tener en el campo. La Guardia concentró sus operaciones en los departamentos de Matagalpa, Nueva Segovia, Jinotega o Zelaya. Los campesinos capturados, como ocurría con los detenidos en zona urbana, eran llevados también a las estaciones de policía, a los comandos, y allí permanecían sin cargos durante meses o años, a la espera de alguna resolución y sin que ningún tribunal, ni militar ni civil se ocupara de ellos<sup>37</sup>. En esa situación, los presos del FSLN hicieron un enorme esfuerzo entre 1975 y 1978 para difundir desde la Central de Policía y, después, desde la cárcel Modelo de Tipitapa, una serie de cartas y comunicados colectivos o individuales, que se sacaban al exterior clandestinamente, a través de algún guardia amigo o durante las visitas de familiares.

### 3. LAS CONDICIONES DE LOS PRESOS POLÍTICOS EN LA CENTRAL DE POLICÍA

Desde las redadas posteriores al asalto de 1974 a la casa de José María Castillo, los detenidos pasaron mucho tiempo en la Central de Policía y, cuando fueron puestos bajo la tutela y responsabilidad de la Corte Militar de Investigación, fueron obligados a declarar sin asistencia de abogados y con base en sus declaraciones anteriores, hechas en la Central, y arrancadas habitualmente bajo tortura.

37. Este fue el caso de los hermanos Juan y Leonel Espinosa Ramírez y otros muchos, de los que no se sabía nada dos años después de su captura, en agosto de 1975. ACHM, MR/E-001, C-017, 000499.

### 3.1. LAS CARTAS COLECTIVAS DE LOS DETENIDOS

Una parte de las cartas colectivas tuvo como objetivo dar explicaciones minuciosas de las condiciones carcelarias respecto a la alimentación, higiene y trato a los detenidos, firmadas generalmente por quince o veinte personas, hombres y mujeres, capturados entre 1975 y 1978. Otro tipo de esas cartas colectivas fueron las enfocadas a dar a conocer los principios de lucha y estrategia del FSLN. Entre las primeras, en 1977, una de ellas resume bien el régimen carcelario de la Central de Policía y el conjunto de las quejas y asuntos que aparecen en ella se repitieron total o parcialmente en otras muchas cartas. Una síntesis de sus demandas sería la siguiente:

“Nosotros, los prisioneros políticos que nos encontramos en la Central de Policía, pedimos que se publique esta carta, cuyo objetivo es dar a conocer a nuestro sufrido y explotado pueblo nicaragüense la situación carcelaria que padecemos. El carácter eminentemente represivo de la dictadura se manifiesta una vez más en el régimen carcelario que nos han impuesto y el que a continuación detallamos:

1. Estamos ubicados en un pabellón totalmente aislado del resto de prisioneros y en donde solamente se abre el portón de hierro para los tres tiempos de las comidas.
2. Dentro del pabellón, de por sí aislado, nos encontramos incomunicados entre nosotros porque estamos en celdas individuales, distribuidas de tal manera que no podemos ni siquiera vernos. Estas celdas son bien reducidas, de 2 por 3 metros, dentro de las que se encuentra un enorme camarote (plataforma de cemento sobre la que se acostaban, con o sin colchones) de tres pisos (a modo de literas) que no permite mayor movilidad dentro de la misma. No recibimos baños de sol a los que tenemos derecho por lo menos 1 hora tres veces por semana.
3. Las celdas de este pabellón fueron construidas para castigo y son conocidas cada una de ellas como “la chiquita”. Nos encontramos, por tanto, en castigo permanente.
4. La comida, que se basa en tallarines mazosos y frijoles duros, se pasa a través de los barrotes, por lo que la mitad de la comida queda en el plato y la otra mitad en el piso.
5. Durante mes y medio nos privaron de la visita de nuestros familiares. En la actualidad son esporádicas y bajo estrictas condiciones:
6. El servicio médico que recibimos es pésimo, sólo de una vez al mes. Para todas las enfermedades nos recetan analgésicos y no recibimos servicios odontológicos.
7. Denunciamos las torturas salvajes que les propinan a los reos comunes, mujeres, hombres y hasta niños. Hasta nuestro pabellón llegan los gritos y lamentos de los torturados que nos mantienen en constante tensión.

EXIGIMOS nuestro traslado inmediato a la Cárcel Modelo de Tipitapa, pues no hay razón de que estemos aquí, ya que todos hemos pasado el proceso investigativo.

Denunciamos ante nuestro pueblo este sinnúmero de arbitrariedades e injusticias de

que somos objeto y demandamos su efectiva solidaridad para acabar con el régimen carcelario que nos han impuesto. Sin nada más que agregar por el momento, nos despedimos de ustedes agradeciendo la publicación de la presente carta”<sup>38</sup>.

En el otro tipo de cartas colectivas que pretendían difundir los principios de lucha y estrategia del FSLN, los presos se identificaron en estos años como pertenecientes a la tendencia de la Guerra Popular Prolongada (GPP)<sup>39</sup>. Explicaban su estrategia de guerra de guerrillas en montañas, campos y ciudades, “para ir minando poco a poco la fortaleza del enemigo sustentado por el ejército títere local, la Guardia Nacional”<sup>40</sup>.

38. “Cartas Colectivas de los presos de 1977”, firmadas por Carlos Seguera, Silvio Porras, Arnoldo E., Francisco Cuadra Serrano, Francisco Mercado Rojas, Adán Navarrete, María del Carmen Gómez, Margine Gutiérrez, María Auxiliadora, Gloria M. Traña, Charlotte Baltodano, Mónica Baltodano, Yadira Baltodano, Martha Isabel Cranshaw, seis firmas ilegibles y Asunción Núñez Cruz (campesino hondureño). ACHM, MR/E-001- C-017, 000527.

39. La G.P.P. era una de las tres tendencias en que el FSLN se dividió en 1975. Las otras dos fueron la Tendencia Proletaria (T.C.) y la Tendencia Tercerista o Insurreccional (T.I.). Finalmente, volverían a unificarse en 1977.

40. Estas cartas están firmadas por el mismo grupo de presos que habla de las condiciones de la Central de Policía y la forma habitual de terminar son las expresiones: ¡Viva el inmortal ejemplo de Augusto Sandino! ¡Viva el FSLN! ¡Viva la GPP! o “En la montaña enterraremos el corazón del enemigo”. “Cartas Colectivas de los presos, 1977-1978”. ACHM, MR/E-001, C-018, 000515.

41. Tomás Borge, miembro de la Dirección Nacional, buscado desde años atrás fue detenido el 4 de febrero de 1976 en un encuentro con los agentes de la Seguridad y una patrulla de la BECAT. En el enfrentamiento fueron detenidas también Ruth Marcenaro y su hija Rhina Campos, y perecieron Mildred Abaunza y el Guardia Nacional Teniente Sequeira Connolli. Ruth y su hija estuvieron 14 meses detenidas en condiciones inhumanas entre la Central de Policía y la cárcel. Hasta otra hija de Ruth, de sólo 10 años, estuvo detenida durante unos días presenciando los malos tratos a los presos. Margaret Randall, *Todas estamos despiertas*, 260-262.

### 3.2. LAS CARTAS INDIVIDUALES: LA RECLUSIÓN DE TOMÁS BORGE

La detención de Tomás Borge, uno de los fundadores del FSLN, tuvo lugar en febrero de 1976 y las condiciones de su reclusión podrían contarse entre las peores que conocemos<sup>41</sup>. En una serie de extensas cartas, él relata los malos tratos sufridos, de los que exponemos aquí una síntesis. Según su testimonio, los primeros 15 días los pasó encapuchado y desnudo, esposado a una argolla sujeta en la pared, desde donde podía sentarse, pero no acostarse, siendo golpeado con extrema brutalidad por todo el cuerpo, incluso cara y testículos. Le fracturaron las costillas y él afirma haber tenido tantos dolores que apenas podía estar de pie, estornudar o respirar por el intenso dolor en el costado. Permaneció esos días sin comida y con un vaso de agua cada 24 horas, del que bebía a pesar de que antes los guardias hubieran escupido en él. Tampoco se le permitió ir al servicio, lo que ocasionaba un hedor tan insoportable en la celda que el propio agente que le golpeaba en los interrogatorios no pudo contener el vómito en varias ocasiones.

Para los interrogatorios se le trasladaba desde la celda a una sala con aire acondicionado puesto al máximo volumen para que, al permanecer desnudo, el frío y el ruido del aire acondicionado, que se clavaba “como un cuchillo agudo en el cerebro”, fueran parte de la tortura. Le preguntaban por las “casas de seguridad” donde se refugiaban sus compañeros y, como no hablaba, la tortura se prolongó hasta que le vieron exhausto y, desde ese momento, le golpearon “sólo” tres veces al día y le empezaron a dar algo de

comida cada tres días<sup>42</sup>. Por la noche era devuelto al calabozo, donde debía permanecer de pie, excepto durante cuatro o cinco horas en las que se le permitía dormir. Podía ir a un inodoro una vez al día durante dos o tres minutos, pero si no era el momento adecuado, no había alternativa.

La estancia en el calabozo de Tomás Borge se prolongó hasta agosto de 1976, cuando fue llamado a declarar en la Corte de Investigación Militar. Después, pese a que el procedimiento normal era ser llevado a la cárcel Modelo, a él le devolvieron al calabozo, donde inició una huelga de hambre de 50 días de duración. Logró el traslado a la cárcel Modelo de Tipitapa, pero allí volvieron a aislarlo hasta el extremo de que el agente que le llevaba la comida tenía prohibido dirigirle la palabra. En enero de 1977, en que está fechada la última de estas cartas, llevaba de nuevo 36 días en huelga de hambre para romper el aislamiento<sup>43</sup>. No salió de la cárcel hasta la toma del Palacio Nacional, el 22 de agosto de 1978.

Con Tomás Borge se solidarizaron el resto de los presos políticos, que emprendieron una huelga de hambre de 59 días el 1 de diciembre de 1976. En ese lapso de tiempo se fue uniendo a las protestas toda una movilización ciudadana y se lograron algunas de las demandas reiteradamente solicitadas: el comienzo del Consejo de Guerra, la comparencia ante la Corte de Investigación de varios presos que llevaban meses en la Seguridad y la puesta en libertad de otros que no tenían cargo alguno. Pero otras viejas reivindicaciones, como el traslado a la Cárcel Modelo, y sobre todo el fin del aislamiento -especialmente temido no sólo porque podía dar lugar a la aplicación de la Ley de Fuga, sino porque podía ocasionar con el tiempo desequilibrios mentales en el reo- no se consiguieron<sup>44</sup>.

### 3.3. LOS TESTIMONIOS DE LAS PRESAS POLÍTICAS

También las presas políticas emitieron otra serie de cartas colectivas e individuales, sólo de mujeres, que constituyen una expresión de la alta participación femenina en el FSLN. Las mujeres campesinas habían sido objeto de vejaciones, represión y castigos por ayudar a los guerrilleros desde la década de 1960 y eran utilizadas por la Guardia como instrumento de desmoralización de las poblaciones rebeldes del campo y de la montaña. Sin embargo, las mujeres de la ciudad tardaron más en incorporarse a la lucha contra la dictadura y no fue sino hacia 1972 y 1973 cuando se fueron integrando en las actividades políticas del medio urbano, con algunas excepciones, como las de Gladys Báez, Doris Tijerino y Luisa Amanda Espinosa, que se habían incorporado al FSLN muy en sus inicios. Las dos primeras habían iniciado las reuniones de

42. La alimentación se limitaba a una bolsa de plástico con arroz y frijoles, comida básica que en Nicaragua recibe el nombre de “gallopinto”, pero que no contiene carne alguna ni aporte de proteínas animales. Se la tiraban diciéndole: “tomá perro”.

43. “Cartas de Tomás Borge desde la cárcel Modelo de Tipitapa” (enero de 1977). ACHM, MR/E-001, C-016, 000440 y E-001, C-016, 000464.

44. ACHM, MR/E-001, C-018, 000519.



mujeres en la década de 1960 e impulsado las organizaciones de *Mujeres Democráticas* y *Alianza Patriótica de mujeres Nicaragüenses*, que fueron precedentes de la *Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional* (AMPRONAC), de 1977, y la *Asociación de Mujeres Nicaragüenses “Luisa Amanda Espinosa”* de 1979<sup>45</sup>.

Estas iniciativas serían continuadas por muchas más mujeres de todos los sectores sociales. Para Leticia Herrera, Daisy Zamora, Mónica Baltodano, Nora Astorga, Charlotte Baltodano, Rosa Argentina Ortiz y otras muchas, la lucha por la revolución “fue lo primero y la creencia en que el pueblo se tenía que levantar, aunque tardara cuarenta años, era casi una obsesión”, como diría después Dora María Téllez<sup>46</sup>. Algunas de ellas, hijas de la alta burguesía nicaragüense, se integraron en el Frente desde posiciones de privilegio y vivieron el distanciamiento total de sus padres. Así ocurrió con Marisol Castillo, hija de José María Castillo, que a pesar del asalto del 27 de diciembre a su propia casa y de la muerte de su padre se incorporó también al FSLN. Su familia se trasladó a los EE.UU. y nunca comprendieron su proceso. O Marta Cranshaw, que después de haber sido torturada en la Central de Policía, y mucho tiempo incomunicada, vio a sus padres y la actitud de su padre fue la de desconocerla<sup>47</sup>. Desde 1975 muchas de esas mujeres fueron detenidas tras el asalto a la casa de José María Castillo y sus cartas constituyen una muestra de la organización femenina, en este caso, mayoritariamente de la ciudad.

### 3.3.1. LAS CARTAS COLECTIVAS DE MUJERES

Un solo ejemplo de 1976 es también suficiente para conocer las numerosas acciones que emprendieron las presas para difundir entre la población los maltratos de la dictadura. La carta del 6 de septiembre, dirigida a “Los Señores Miembros de la Honorable Corte Militar de Investigación”, tuvo por objeto informar que las presas se declaraban en huelga de hambre por las condiciones de la Central de Policía. En palabras de las firmantes, la situación que soportaban sobrepasaba el límite de la resistencia del ser humano e incidían directamente en su equilibrio psicobiológico: estaban totalmente incomunicadas las veinticuatro horas del día, en celdas de dos por cuatro metros con los techos de zinc, dos por cada celda, además del inodoro y el lavabo, por lo que el calor y la humedad se les hacían insoportables. Sólo un muro las separaba de los presos comunes, entre los que había prostitutas y drogadictos en abstinencia, lo que provocaba escándalos continuos y sacudidas de rejas. Apenas podían dormir, tanto por el calor y las voces, como porque siempre permanecía encendida una fuerte lámpara

45. Luisa Amanda Espinosa había sido una obrera de familia muy pobre, casi analfabeta, que se había unido al FSLN y había trabajado fundamentalmente de correo. Cuando la mataron, a los 23 años, el 3 de abril de 1970, su familia sólo pudo rescatarla de la morgue -por no disponer ni de una caja como ataúd- por la intervención de Pedro Joaquín Chamorro. La represión era ya tan grande que sus familiares tardaron días en preguntar por ella, por miedo, y cuando fue una hermana suya a reclamarla, fue encañonada e interrogada.

46. Entrevistas a Leticia Herrera, Daisy Zamora Mónica Baltodano, Nora Astorga y Dora María Téllez. En Margaret Randall, *Todas estamos despiertas*, 90, 92, 108, 138, 174.

47. Entrevistas a Marisol Castillo y Marta Cranshaw. En Margaret Randall, *Todas estamos despiertas*, 45, 59, 70, 270.

de neón. La comida era una masa de arroz servida en carretillas de albañilería, que les pasaban a través de los barrotes de la celda, lo que la impregnaba de toda su suciedad. Sólo se les permitía una visita el domingo durante cinco minutos a través de la misma doble malla que denunciaban los presos y en presencia de guardias y oficiales. Por último, la asistencia médica –que fue una demanda constantemente reiterada desde la Central de Policía– era tan deficiente que sólo se les concedía después de días de fiebre y de gritar durante horas<sup>48</sup>. En 1977, junto a las mismas demandas, denunciaban la actitud de los guardias de los puestos de vigilancia del patio, que se asomaban constantemente a sus ventanas y les impedían la más imprescindible intimidad<sup>49</sup>.

En febrero de 1978 los varones fueron trasladados a la cárcel Modelo, por lo que el resto de cartas desde la Central de Policía son sólo de mujeres que seguían demandando ser trasladadas también a la cárcel para no escuchar los gritos desgarradores de las torturas. Ese dato era un síntoma del incremento de las detenciones posteriores a la muerte de Pedro Joaquín Chamorro, por los brotes insurreccionales que tuvieron lugar en las ciudades de Granada, Rivas, Estelí, Monimbó, Sutiava y León. Poco después, cuando desde el mes de mayo se recrudecieron las protestas y la violencia callejera, la represión se incrementó y ello motivó la huelga de hambre de las madres de los presos, que organizaron una movilización sin precedentes creando el *Comité de Familiares de los Reos Políticos*<sup>50</sup>.

### 3.3.2. LAS CARTAS INDIVIDUALES DE MUJERES

Además de las colectivas, hay numerosas cartas individuales de algunas mujeres, de las que hemos seleccionado algunos ejemplos, por su interés y por la información que aportan: las de Charlotte Baltodano (Eva) y Rosa Argentina Ortiz (Sofía). El tono de estas cartas es diferente al de las anteriores, porque no hay pretensión de difundir los principios del FSLN ni de informar al pueblo. Son mucho más personales, dirigidas a compañeros y cuyo objetivo era hacer partícipes a los miembros del FSLN que estaban fuera de la cárcel de la información que ellas obtenían dentro. Se esforzaban por dar datos de los guardias que las custodian para prevenir a los de fuera, así como de qué médicos las atendían y de qué forma. Pero también demandaban que sus compañeros les hicieran llegar noticias políticas, resúmenes de sus reuniones o textos referidos a la organización para que ellas pudieran estar enteradas de la vida en el exterior. En algunas de esas cartas se hablaba también de la labor política que las presas intentaban llevar a cabo en la cárcel con los guardias

48. Carta de las prisioneras políticas del 6 de septiembre de 1976, firmada por Rhina Campos Marcenaro, Adriana Cover Knust, Ruth Marcenaro de Campos, Hilda Herrera Herrera, Martha Beltrán Baca, Liana Benavides Grutter, Damaris Calderón Román, Amparo Jara Guerrero y Rosario Rivera Lanuza. ACHM, MR/E-001, C-018, 000507.

49. *Cartas colectivas de las prisioneras políticas de la Central de Policía, de abril de 1977*. ACHM, MR/E-001, C-018, 000515.

50. En una ocasión, Zulema Marcenaro, Lidia Saavedra y otras mujeres de AMPRONAC participaron también en la toma del edificio de las Naciones Unidas para denunciar al régimen. Discurso de Mónica Baltodano. *Adital. Noticias de América Latina y El Caribe*, 6 de agosto, 2008.

que les parecían más sensibles, que muy a menudo estaban en sus puestos sólo por necesidad, pero no por una identidad ideológica con los planteamientos de sus jefes. Así, una de las detenidas, Mónica Baltodano, consiguió que una policía, Carmen Azucena Rodríguez, conocida como “La Prado”, decidiera volverse contra la Guardia, salir de ella en 1978 y hasta integrarse posteriormente en el Frente<sup>51</sup>. En el mismo sentido, Charlotte Baltodano (Eva), se ganó la confianza de un guardia raso, Nieves López Mantilla, que había estado entre 1975 y 1977 en los campos de concentración de Waslala, Río Blanco y La Carpa. Nieves contó a Charlotte confidencialmente su amarga experiencia en el campo de concentración de Waslala en las montañas del Norte, y gracias a su relato -que Charlotte escribió al dictado- podemos conocer el trato de la Guardia a los campesinos en los campos de concentración<sup>52</sup>. La reproducción literal de su texto es la siguiente:

“Llegué a Waslala el 2 de febrero de 1977. Estuve en las montañas del Norte nueve meses. Al llegar me di cuenta de que había varios campesinos en el hoyo<sup>53</sup>. Tenían aproximadamente 6 meses sin sacarlos al sol. El comandante era el Mayor José Juan Villalta, alias “Aním”, que murió en un accidente. Allí en Waslala, como a los 15 días,

sacaron del hoyo a 4 compañeros que estaban, según pude observar, con un alto grado de desnutrición. Se les daba de comer un poquito de arroz crudo y guineos (plátanos). Sólo los sacaron media hora para tomar un poco de sol y los volvieron a meter. Una semana después llegó de la montaña un helicóptero trayendo dos campesinos que fueron metidos en ese mismo lugar. Más tarde fueron sacados por un agente de seguridad de los que llamábamos “Ojón”. Les llevaron a una sala destinada a interrogatorios y torturas. Como a las 6 de ese mismo día le aplicaron la “Ley de fuga” a uno y fue atrocemente acribillado a balas por un centinela. Ví como cayó en un acantilado. Bajamos a ver y todavía estaba vivo por lo que yo pedí una camilla para que lo lleváramos, pero un oficial me dijo que lo arrastráramos y así lo hicimos y fue enterrado allí mismo en el cuartel, en el PC (Puesto del Comando). El que quedó en el hoyo desapareció y no lo volví a ver.

En marzo llegaron a Waslala cuatro personas, una de ellas de apellido Rizo. Llegaron a visitar a un hermano de Rizo que vivía allí en Waslala. Los oficiales se dieron cuenta de que eran guerrilleros e inmediatamente fueron hechos prisioneros. Llegó un helicóptero y se los llevó con rumbo desconocido. Me imagino

51. Margaret Randall, *Todas estamos despiertas*, 294-297; Mónica Baltodano, “Nicaragua-A 29 años: las mujeres en la lucha contra la dictadura somocista”, *Adital. Noticias de América Latina y El Caribe*, disponible en <http://www.adital.org.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=34350&busca=baltodano>.

52. Los campos de concentración eran lugares de confinamiento en las montañas, creados y vigilados por la Guardia Nacional. Además del mencionado de Waslala, existieron los de Laguna de las Perlas -uno de los mayores, cerca de Bluefields-, Río Blanco -donde se experimentaban torturas-, Nueva Guinea y otros, todos en las regiones del Norte y Atlántico -en Siquia, Macuelizo, Amatillo, Ococona, Waslala y Río Blanco-, y al Oeste, en Kilala, en Chinandega.

53. El “hoyo” era un agujero excavado en el suelo, que servía de letrina, y en donde metía a los presos, a los que tapaban con tabloncillos hechos de los troncos de los árboles, para que vivieran en la oscuridad como una forma de tortura cotidiana y permanente.

que los tiraron del helicóptero porque uno de los guardias que trabajaba en el PC me informó. Por esos mismos días llegaron unos padres norteamericanos que trabajaban en esa región y preguntaron por un sin número de campesinos que habían sido capturados por las patrullas. El Mayor Aním les dijo que no tenían a nadie preso allí y que no sabía de quiénes le estaban hablando.

La política de Derechos Humanos estaba activa y nosotros nos dimos cuenta de que una misión Internacional de Derechos Humanos llegaría a muchos cuarteles en el Norte. Fue cuando nos seleccionaron para cumplir una misión especial y al día siguiente fuimos trasladados en un helicóptero al interior de la montaña. Puestos allí, empezamos a excavar y a hacer el hoyo más profundo y empezamos a notar un olor fétido y hediondo y seguimos excavando hasta encontrar un sin número de cadáveres hasta de 42 personas, de ambos sexos y todo tipo de edad: niños, jóvenes, mujeres, hombres, viejos...que habían sido asesinados en diferentes formas. Unos a tiros y otros con arma blanca. Entonces comprendí cuál era nuestra misión especial. Sacamos los cadáveres, les echamos gasolina y les quemamos hasta reducirlos a cenizas. Éramos 15 guardias y un oficial y los restos que quedaron los enterramos allí mismo y no dejamos ninguna huella. El helicóptero nos trasladó nuevamente a Waslala. Nos formaron y nos dijeron que nadie se debía acercar a nosotros y nos dijeron (el Tte. Ilarios y el Comandante Pejsiando -su pseudónimo-) que nosotros no sabíamos nada, que no habíamos visto ni hecho nada, que solamente habíamos andado en la zona de Kiskiwiita. Más tarde supe que la patrulla que había cometido esas atrocidades fue la patrulla al mando del Tte. Ilarios. Días antes, esa patrulla había tiroteado a un sin número de ellos con el pretexto de que eran colaboradores del FSLN. La verdad era que los habían matado para hacerse con todo lo que tenían porque eran campesinos que tenían pequeñas riquezas económicas.

Más tarde fuimos asignados a otra misión que consistía en fabricar huellas que acusaran a otros propietarios como colaboradores del FSLN. Estuvimos en otra patrulla al mando del Tte. Kenny o Kennedy. Después se saqueó y se incendió un rancho y se recogió todo el ganado, que se vendió posteriormente a personas que no pude identificar. Pero nosotros nunca pensamos que el propietario fuera a denunciar. Pero él se fue a Matagalpa al Comando a presentar sus quejas y se creó una junta militar para dirimir responsabilidades. El Tte. K. fue retirado de la patrulla y reconcentrado en el cuartel de Waslala para investigarlo. Pero según me di cuenta, él negó toda participación en el robo e implicaron como único responsable a un guía de la patrulla, que era un campesino del que nunca pude saber el nombre. Era auxiliar de la Guardia y parece que lo mataron porque por las noches él me manifestó miedo y estaba aterrizado porque iban a matarlo. El hombre que mataba a todos los campesinos

era Attimo Briceño. Ese individuo se vanagloriaba de haber matado a más de 70 personas. Por su nombre me di cuenta de que era Mosco. El cementerio donde estaban los campesinos se situaba en la falda del Cerro donde se posaba el helicóptero allí, en el cuartel de Waslala.

Otro sitio en el que se pueden encontrar cadáveres de personas asesinadas es donde están actualmente las instalaciones de Abastos, donde se encuentran las armas y municiones del cuartel general de Waslala.

Después fuimos a otra misión con 3 alistados más a una zona de Yaosca a traer víveres para la tropa. Llegamos a la casa de un campesino. Le preguntamos si tenía huevos y él contestó que no tenía, pero un alistado se introdujo en la casa y encontró una cesta de huevos. Entonces el campesino fue acusado de colaborar con el FSLN y fue sacado con violencia y torturado para que dijera dónde estaban los del FSLN. Él negó todo y nosotros le destrozamos la choza y lo dejamos allí. El jefe era un sargento y le dijo que eso era para que se acordara siempre de nosotros. Nos marchamos con los víveres y regresamos al cuartel. Cabe aquí decir que los huevos y la carne de res son para los oficiales, que nosotros comemos comida enlatada que nos mandan los EE.UU., de la que utilizaban en Vietnam, y arroz y frijoles.

Quince o veinte días después fuimos en otra patrulla al sector de Iyas, a seguir a elementos subversivos que se encontraban en esa zona, según gente (Jueces de Mesta) que llegaron a denunciar. A los dos días llegamos a una finca donde los propietarios no querían cooperar con nosotros. Había dos muchachas muy bien parecidas y hermosas y enseguida empezamos a buscar la manera de hacerles el amor. Al no lograr nuestro objetivo, un alistado y un clase "bujía" agarraron a las muchachas, las violaron y las golpearon de una manera salvaje<sup>54</sup>. Después les advirtieron que no fueran a denunciar porque si lo hacían, al regreso ellos iban a incendiar la finca y a arrasar todo. Anduvimos haciendo reconocimiento de toda la zona, pero no encontramos absolutamente nada y regresamos al cuartel"<sup>55</sup>.

Otra de las mujeres detenidas, Rosa Argentina Ortíz (Sofía), que era la jefa del grupo de la Central de Policía, dejó también constancia en cartas escritas desde la Central de Policía de los padecimientos a los que fue sometida en el cuartel de Río Blanco y después de la situación en la Central. En Río Blanco le hicieron un intenso interrogatorio y la aislaron, dejándola esposada por los pies a un tubo de hierro durante veinticuatro horas. Posteriormente, en otro cuarto, soportó una de las peores torturas que se aplicaban a las mujeres y que, desgraciadamente no era nada infrecuente: la piñata, que unos diez Guardias le hicieron por tres veces. Le ataron una camisa

54. Juana y Fca. Cruz Paíz, hermanas de los muchachos Paíz, fueron las violadas. Fernando Cardenal, "Statement of The Reverend", 22.

55. "Carta de Charlotte Baltodano de 13 de febrero de 1978". ACHM, MR/E-001-C-017, 000499.

a la cabeza para que no pudiera ver; la desvistieron -ella dice que fue “pieza por pieza y con gran morbosidad”-, la esposaron con las manos hacia delante y la colgaron de una cuerda al techo. Después, dice literalmente, “me manosearon sádicamente todo el cuerpo, pero haciendo énfasis en mis partes más íntimas y abriéndome los muslos salvajemente”. La golpearon con el puño cerrado en el estómago y la mecieron para todos lados, en realidad, como una piñata. Acto seguido la bajaron y le cambiaron la posición de las esposas, esta vez con las manos hacia atrás, volviendo a hacer exactamente lo mismo. Todo ello, según sus propias palabras, “riéndose con el cinismo que les caracteriza y acompañado de un sinnúmero de improperios”. Después la amenazaron con matarla y le colocaron una pistola en la frente<sup>56</sup>. En sus cartas muestra una preocupación constante por el estado de salud de algunas compañeras que tienen sospechas de tumores e infecciones y cuya demanda de que las viera un ginecólogo era constantemente desatendida<sup>57</sup>. Por último, también informaba de que seguían aisladas, pero habían hecho pequeños huecos en las paredes de sus celdas para poder comunicarse<sup>58</sup>.

#### 4. LAS DEMANDAS DE LOS DETENIDOS EN LA CÁRCEL MODELO DE TIPITAPA

Desde comienzos de 1974 se estaban denunciando ya las condenas que violaban la Constitución Política, desde la cárcel y por el Juez de Policía, y ya se había iniciado la resistencia de los presos a través de las huelgas de hambre para que se celebrara de inmediato el Consejo de Guerra, que llevaban mucho tiempo esperando. También desde la cárcel Modelo de Tipitapa salieron constantemente denuncias y llamamientos, cartas e informes burlando la vigilancia de las más diversas formas. Allí las condiciones del confinamiento eran mucho mejores que en la Central de Policía, por lo que las demandas más constantes se dirigían a urgir la celebración de los juicios, a que los compañeros que aún permanecían en la Central fueran también trasladados y a que se pusiera fin a los aislamientos de Tomás Borge y otros<sup>59</sup>.

Fueron numerosas las peticiones que se hicieron al Jefe de la Seguridad Nacional, General Samuel Genie -por intermedio del Alcaide de la cárcel, el Coronel Sebastián López-, demandando siempre la celebración de los juicios y solicitando que se les aplicara la ley penitenciaria vigente, que era mucho más humana en el texto que la práctica que se había instituido<sup>60</sup>. Durante todo el año 1975

56. “Cartas de Rosa Argentina Ortíz de 1977”. ACHM, MR/E-001, C-018-000497 y ACHM, MR/E-001, C-018, 000521.

57. “Carta de Rosa Argentina Ortíz del 27 de febrero de 1978”. ACHM, MR/E-001, C-018, 000521.

58. “Cartas de Rosa Argentina Ortíz del 17 y 24 de enero de 1978”. ACHM, MR/E-001, C-017, 000515.

59. “Cartas de 1974 a 1977 desde la Cárcel Modelo”. ACHM, MR/E-001, C-018, 000506, ACHM, MR/E-001, C-018, 000510.

60. El resto es una repetición de las demandas hechas desde la Central de Policía, como que se les permitieran las visitas reglamentarias, la permanencia diurna en el pasillo de las celdas, el respeto a las dos horas de sol dos veces por semana, que hubiera agua 24 horas al día y una mejor atención médica y alimentación, que continuaba siendo sólo de arroz y frijoles todo el día. “Carta del 5 de abril de 1974”, firmada por Donald Duarte Toledo, Alejandro Canales Maradiaga, Juan Díaz Torres, Alfonso Pérez A., Jaime Castillo M., Plutarco Anduray Palma, Alejandro Lindo Montes, Enrique Sánchez, Juan Cajina Martínez, Carlos Villalobos Ch., Oswaldo Martínez R., Samuel Espinales M., Aristides Rojas S., Oscar Zamora Soza, Silvio Herrera M., Genaro Luna Castillo, Antonio Castro Borge, Eleazar Herrera H., Gustavo Vargas González, Dimas Suarez R. Justo Pastor Núñez, Rodolfo Amador Gallegos, Orlando Castillo Estrada, Wilfredo Marín Olivares, Juan Matus López. ACHM, MR/E-001, C-018, 000506.



no hubo noticia alguna sobre las detenciones posteriores al asalto a la casa del ministro José María Castillo, por lo que muchas otras cartas se dirigieron al Coronel Nicolás Valle-Salinas y a las autoridades del Ministerio y de la Comandancia del Penal<sup>61</sup>. Pero, en vista de la ausencia de respuesta, los presos decidieron ampliar la difusión de sus demandas y se dirigieron a los partidos de la oposición antisomocista -los de la Unión Democrática de Liberación (UDEL)-, al Frente Estudiantil Revolucionario (FER) y al Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN) para dar a conocer las irregularidades carcelarias a las autoridades universitarias y a todos los ciudadanos a quienes se pudiera llegar<sup>62</sup>.

La sociedad nicaragüense se volcó en su ayuda y no sólo se radicalizó el rechazo a la dictadura, sino que lograron forzar el comienzo del Consejo de Guerra. Sin embargo, cuando éste tuvo lugar, y después de dictar sentencia en febrero de 1977, el aislamiento de los presos más connotados continuó por lo que cada vez se implicó más a las autoridades y proliferaron los encierros en iglesias junto a las muestras de solidaridad que llegaban de toda Centroamérica, de Panamá, Venezuela, México y Cuba, y hasta de los EE.UU. De hecho, en Nueva York se tomó la sede del Consulado de Nicaragua exigiendo que se presionara para poner fin al aislamiento<sup>63</sup>. Por fin, los esfuerzos continuados de las madres de los presos y de todos sus acompañantes lograrían que se concediera a un grupo de presos el traslado para acompañar a los aislados<sup>64</sup>.

Desde el momento en que se celebró el Consejo de Guerra y dictó sentencia el 25 de febrero de 1977, los presos que se encontraban en la cárcel Modelo de Tipitapa estaban, en su mayoría, cumpliendo las penas dictadas, que oscilaban entre 40 meses y 15 años de cárcel<sup>65</sup>. Pero al radicalizarse la oposición, los procesados apenas cumplieron dichas penas, porque algunos pudieron salir cuando se tomó el Palacio Nacional, en agosto de 1978, y el resto al año siguiente, en julio de 1979, cuando triunfó la revolución.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La compleja ingeniería política elaborada por el fundador del somocismo -represión combinada con pactismo y demagogia populista- no fue seguida por sus hijos que extremaron la más burda persecución de sus oponentes y que, con Anastasio Somoza Debayle, el último de la dinastía, alcanzó cotas que provocaron las más duras críticas internacionales hasta desembocar en su caída.

La dictadura de los Somoza fue un ejemplo privilegiado de los sistemas autoritarios de la Guerra Fría, siempre al amparo de las

61. "Carta de los presos dirigida a las Autoridades del Ministerio de la Gobernación y a la Comandancia del Penal", de 22 de abril de 1978. Firmada por Roberto Calderón, Edgar Lang Sacasa, Ernesto Montiel, Juan José Úbeda, Luis Armando Guzmán, José Víctor Moreno, Rodolfo Amador Gallegos, Gustavo M. Gutiérrez, Roberto Mc Ewan, Juan Castro López, René Núñez Téllez, Guillermo Cáceres Benard, Javier Carrión McDonough. ACHM, MR/E-001, C-018, 000529.
62. "Carta de los Prisioneros Políticos Sandinistas de la Cárcel Modelo a los partidos de la oposición antisomocista". Diciembre de 1976. ACHM, MR/E-001, C-018, 000516.
63. ACHM, *Inventario Frentes de Guerra*, Tendencia G.P.P., Caja IV, Fólder 3, Exp. 02390.
64. "Cartas de los presos de 8 de marzo y 10, 22 25 de abril de 1978". ACHM, MR/E-001, C-018, 000528; "Cartas de las madres y familiares de los presos políticos". ACHM, MR/E-001, C-018, 000548 y E-001, C-018, 000548.
65. "Sentencia Firme del Consejo de Guerra" (25 de febrero de 1977). ACHM, MR/E-001, C-018, 000517.

grandes potencias. Pero, si bien en el bloque del Este se trasplantó el modelo soviético sin rectificaciones apenas, dentro del bloque occidental -sobre todo en Centroamérica- se adoptó una perversión del modelo norteamericano, aun así siempre respaldado y sostenido por los EE.UU: una apariencia institucional “democrática” superpuesta a sistemas dictatoriales.

El interés permanente de los EE.UU. en Nicaragua -como en el resto de las dictaduras que apoyaron- fue el económico. Ello se puso de manifiesto desde los inicios de los mandatos somocistas en la colaboración de Somoza García en el derrocamiento de Jacobo Arbenz de Guatemala, en 1954, donde se utilizó el argumento de la defensa del país “frente al comunismo”, aun cuando Arbenz fuera estrictamente un nacionalista. Más tarde, desde la revolución cubana de 1959, cuando Luis Somoza Debayle ofreció su territorio para el ataque a Bahía de Cochinos y la invasión partió en gran medida de las costas nicaragüenses de Puerto Cabezas, ayudada por la fuerza aérea, el destino de Nicaragua quedaría sellado al de los EE.UU. Los Somoza se convertirían formalmente en los “gendarmes anticomunistas del Caribe”. Sin embargo, detrás de ese objetivo tan acorde con los planteamientos de la Guerra Fría, en todas partes fueron los intereses económicos los que siguieron primando, dado que las políticas opositoras -tildadas de inmediato de “comunistas”-, con sus nacionalizaciones y reformas agrarias obstaculizaban las inversiones norteamericanas.

Si estableciéramos una comparación entre las principales dictaduras latinoamericanas con la de los Somoza, para poder hacer una valoración más ponderada, habría que contemplar tanto las formas de violencia y coerción como el número de víctimas que resultaron de las mismas. Con respecto a los métodos de control y represión de la población, la última etapa del somocismo con Anastasio Somoza Debayle transcurrió paralela al desarrollo de la *Operación Cóndor*, promovida por la CIA y enmarcada en el contexto de la Doctrina de la Seguridad Nacional. De ella formaron parte los dictadores de Argentina (Junta Militar), Chile (Augusto Pinochet), Brasil (Emílio Garrastazu Médici), Paraguay (Alfredo Stroessner), Uruguay (Juan María Bordaberry) y Bolivia (Hugo Bánzer), cuyo objetivo más explícito fue erradicar la izquierda del Cono Sur.

Tanto las dictaduras implicadas en *Operación Cóndor* como la de los Somoza tuvieron en común su sostenimiento por el Departamento de Estado norteamericano y sus formas represivas. Su metodología provenía de las enseñanzas de la Escuela de las Américas, situada en la Zona del Canal de Panamá, donde los EE.UU. instalaron el denominado “Comando Sur”, que era el encargado de estructurar la política represiva y coordinar las tres ramas de las fuerzas armadas del continente. Desde allí se dirigían las escuelas militares y se enviaban asesores para entrenamiento en “políticas preventivas” a los gobiernos que lo solicitaran. La vinculación de Nicaragua con la Zona del Canal fue tan

intensa que los estudiantes de la Academia Militar nicaragüense pasaban allí su último año de formación completo. En total recibieron instrucción unos 20.000 militares de toda Latinoamérica, de los que 5.000 fueron miembros de la Guardia Nacional nicaragüense, una cantidad muy superior a la del resto de países latinoamericanos.

Por lo que se refiere a la valoración cuantitativa de las víctimas, mientras en los países de la *Operación Cóndor* -con una población total de 154.982.000 habitantes- se calculó que fueron asesinadas 50.000 personas, 30.000 desaparecidas y 400.000 encarceladas, en Nicaragua -con 2.797.000 de habitantes-, según denunció la Cruz Roja al triunfar la revolución en julio de 1979 los muertos durante la insurrección habían sido aproximadamente 20.000, sólo en Managua, y en toda Nicaragua, unos 50.000. Pero es necesario precisar que en Nicaragua no se pueden contabilizar únicamente las víctimas del año transcurrido desde la insurrección de septiembre de 1978 hasta el triunfo de la revolución en julio de 1979, en que se libró un auténtico combate entre el pueblo entero levantado y las fuerzas más sofisticadas y duras de la historia del régimen empeñadas en aniquilar a la oposición. Es imprescindible añadir las muertes que se produjeron en los 43 años de dictadura en manifestaciones reprimidas, como resultado de las torturas en las cárceles, en los campos de concentración en la montaña y en las “desapariciones” de campesinos desde 1970. Sea el que fuere el recuento, el número de víctimas en Nicaragua ocupó un lugar muy destacado, en relación a su población, incluso comparada con las dictaduras centroamericanas de las décadas de 1970 y 1980, que arrojaron resultados más cruentos que los de América del Sur. Así, en El Salvador -con 4.233.000 de habitantes- se alcanzó la cifra de 75.000 muertos y desaparecidos, y en Guatemala -con 6.204.000 de habitantes- el genocidio maya elevó esa cantidad hasta 150.000<sup>66</sup>.

En cualquier caso, la apreciación cuantitativa tiene un valor limitado, incluso irrelevante si se tiene en cuenta el impacto que un trato injusto y brutal tiene sobre una población ignorada por el aparato de poder y que carece de medios para combatir la impunidad del mismo. En Nicaragua la lucha contra la dictadura fue un combate desigual, siempre asimétrico y en el que no se podía combatir sin estar dispuesto a morir.

Bajo la dirección del FSLN el pueblo entero se fue involucrando hasta su estallido en una insurrección interclasista y lo entregó todo en el empeño de erradicar definitivamente la dictadura. Las consecuencias fueron tan graves que el alto costo personal y humano pagado por ese pueblo explica en gran parte la situación actual. Tanto la experiencia de haber vencido a la tiranía sólo con un enfrentamiento muy violento, como la fidelidad de los nicaragüenses a las siglas que defendieron sus muertos, han dado lugar a una fuerte inercia en el voto, pese a las sustanciales diferencias de actitud del actual

66. Datos de población de 1975. Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). División de población de la CEPAL; División de Población de las Naciones Unidas: Panorama de la Población Mundial. Revisión 2008, base de datos de población. Datos de represión: Stella Calloni: “Los Archivos del Horror del Operativo Cóndor”, <http://www.derechos.org/nizkor/doc/condor/calloni.html>.

partido gobernante con las de aquel Frente Sandinista que derrotó a la más prolongada dictadura de América Latina.

---

## Bibliografía

### FUENTES PRIMARIAS

#### ARCHIVOS:

Archivo del Centro de Historia Militar de Managua (ACHM):

*Colección Movimiento Revolucionario (MR)*, Estante 001, Caja 016, Expedientes 000440, 000464, 000465, 000474, 000476; Caja 017, expedientes 000499 000527 000499 00051; Caja 018, expedientes 000497, 000506, 000507, 000510, 000515, 000516, 000517, 000519, 000521, 000528, 000529, 000548.

*Inventario Frentes de Guerra*, Tendencia Guerra Popular Prolongada (GPP), Caja III, folder 2, Exp. 03777 (II); Caja IV, Fólder 1, Expediente 14.943; Caja IV, Fólder 3, Exp. 02390.

*Colección de la revista de entrenamiento militar El Infante*, Oleg Ignatiev y Guenrij Borovic. “La agonía de una dictadura”.

Archivo del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de Managua IHNCA-UCA (AHINCA), *Sección Anastasio Somoza Debayle (ASD)*, expedientes 010 y 015.

#### PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

Diarios *Uno Más Uno*, México, 20 de mayo 1979; *La Prensa*, Managua, 14 de agosto 1970.

### FUENTES SECUNDARIAS

Baltodano, Mónica. “Nicaragua-A 29 años: las mujeres en la lucha contra la dictadura somocista”. *Adital. Noticias de América Latina y El Caribe*. Disponible en <http://www.adital.org.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=34350&busca=baltodano>.

Boza, Francisco. *Memorias de un soldado*. Managua: Pavsá, 2007.

Cardenal, Fernando. “Statement of The Reverend Fernando Cardenal, S.J.”. En *Human Rights in Nicaragua, Guatemala, and El Salvador: implications for U.S. policy*. Washington: U.S. Government Printing Office, 1976.

Cardenal, Fernando. *Sacerdote en la revolución. Memorias*. Managua: Anema, 2008.

- Castillo Martínez, Ernesto. "El problema de la propiedad y el de los propietarios". *Envío Digital*, No. 187 (1997). *Envío Digital* No. 187 (octubre 1997). Disponible en <http://www.envio.org.ni/articulo/324>.
- Chamorro, Pedro Joaquín. *Estirpe sangrienta: los Somoza*. Managua: Fundación Violeta B. de Chamorro, 2001.
- Esgueva Gómez, Antonio. *Conflictos y paz en la Historia de Nicaragua*, Talleres de historia, cuaderno No. 7. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamerica, Universidad Centroamericana, 1999.
- Krehm, William y de la Selva, Salomón. *Nicaragua en la primera mitad del s XX*. Managua, Ed. Populares, 1976. (Originalmente en Krehm, W.: *Democracia y tiranías en el Caribe*, 1949, capítulo referido a Nicaragua).
- Lozano, Lucrecia. *De Sandino al triunfo de la Revolución*, México D.F., Siglo XXI, 1981.
- Millet, Richard. *Guardianes de la Dinastía. La historia de la Guardia Nacional de Nicaragua*. Managua: Lea Grupo Editorial, 2006.
- Pérez Baltodano, Andrés. *Entre el Estado conquistador y el Estado Nación. Providencialismo, pensamiento político y estructura de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*. Managua: IHNCA-UCA, Fundación Friedrich Ebert en Nicaragua, 2003.
- Pérez, Justiniano. *Semper Fidelis. El secuestro de la Guardia Nacional de Nicaragua*. Miami: Publicaciones y Distribuciones Orbis, 2004.
- Randall, Margaret. *Todas estamos despiertas*. México: Siglo XXI, 1980.
- Sánchez, Mayo Antonio, *Nicaragua, Año Cero*. México D.F.: Ed. Diana, S.A., 1979.
- Tijerino, Doris. *Somos Millones. La vida de Doris María, combatiente nicaragüense*. México: Extemporáneos, 1977.
- Hugo Torres Jiménez. *Rumbo Norte*. Managua: Hispamer, 2003.
- Torres Lazo, A. *La saga de los Somoza*. Managua: Hispamer, 2002.
- Walter, Knut. *The Regime of Anastasio Somoza, 1939-1956*. London, Chapel Hill, NC: The University of North Carolina Press, 1993.

